DECUMANUS
REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS URBANOS

Investigación

La gobernanza en los pueblos rurales urbanos: usos y costumbres vs la urbe contemporánea. Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

The governance in rural urban towns: traditions and customs vs the contemporary city. Guadalajara Metropolitan Area, Jalisco

Jesús Mora[1]
Universidad de Guadalajara
jesus.mora@academicos.udg.mx
https://orcid.org/0009-0007-4139-4869

Recepción: 23 marzo 2026
Corregido: 14 mayo 2026
Publicación: 31 octubre 2026

DOI: https://doi.org/10.20983/decumanus.2026.2.1

Resumen

Este estudio analiza las relaciones entre las autoridades gubernamentales y los denominados pueblos rurales urbanos, a partir de las repercusiones de la expansión urbana, sus particularidades comunitarias y enfoques en los instrumentos normativos a través de su vínculo con la gobernanza local como metropolitana. La investigación hace referencia a dos asentamientos anteriormente rurales que en la actualidad constituyen parte del Área Metropolitana de Guadalajara: San Juan de Ocotán y Jocotán, ambos en el municipio de Zapopan. Las mismas representan comunidades con raíces históricas, estructuras internas cimentadas en una organización social distinta a la de una metrópoli contemporánea. Sin embargo, debido a su integración urbanística forzada experimentaron transformaciones políticas y territoriales con la exigencia de replantear su participación como organización ciudadana frente a su nueva dinámica por medio de la gobernanza. Desde una perspectiva metodológica, se revisa la literatura especializada sobre esquemas de gobernanza y este tipo de localidades, desarrollado mediante un enfoque cualitativo con orientación etnográfica urbana. Así como la legislación pertinente en la materia con el propósito de identificar su incidencia y la forma del planteamiento legal ciudadano-gubernamental en atención de sus problemáticas. Finalmente, se presentan

[1] Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, maestro en Ciudad y Territorio ambos por el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, licenciado en Arquitectura por la Facultad de Arquitectura en la Universidad de Guadalajara. Profesor de Asignatura en la División de Proyectos Urbanísticos en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación en política social y urbana, como políticas públicas de urbanismo y el ordenamiento territorial, producción social del espacio y efectos metropolitanos en los pueblos rurales urbanos.

conclusiones, reflexiones y los hallazgos entorno a los mecanismos de gobernanza colaborativa, destacando la importancia de la coordinación en la participación social, la acción institucional y el papel de la legislación en la materia.

Palabras clave: Expansión urbana, Pueblos rurales urbanos, Gobernanza.

Abstract

This study examines the relationships between government authorities and so-called urban rural communities, focusing on the impacts of urban expansion, the unique characteristics of these communities, and the approaches taken in regulatory instruments through their connection to both local and metropolitan governance. The study focuses on two formerly rural settlements that are now part of the Guadalajara Metropolitan Area: San Juan de Ocotán and Jocotán, both located in the municipality of Zapopan. These communities have deep historical roots and internal structures based on a social organization distinct from that of a contemporary metropolis. However, due to their forced urban integration, they underwent political and territorial transformations that required them to rethink their role as a civic organization in light of these new dynamics through governance. From a methodological perspective, this study reviews the specialized literature on governance frameworks and these types of localities, employing a qualitative approach with an urban ethnographic focus. As well as the relevant legislation in this area, with the aim of assessing its impact and examining the nalegal ture of the citizen-government partnership in addressing these issues. Finally, the paper presents conclusions reflections and the findings on the mechanisms of collaborative governance, highlighting the importance of coordination in a social participation, institutional action, and the role of relevant legislation.

Keywords: Urban expansion, Urban rural communities, governance.

Introducción

El modelo de evolución urbana implica cambios pragmáticos en su proceso de expansión y planificación. En los últimos años, se ha observado cómo estas dinámicas experimentan una dispersión acelerada, particularmente hacia las regiones periféricas. En este sentido, el crecimiento no siempre se ha manifestado a través de proyectos de nuevas construcciones; en algunos casos se han producido mediante la anexión de asentamientos existentes en las proximidades de las urbes, lo que da lugar a lo que se conoce como pueblos rurales urbanos.

El enfoque de este artículo se sustenta en aspectos urbanísticos que fomenten mecanismos de colaboración ciudadana en asuntos públicos, basados en contextos diferenciados. Debido a que estas localidades se reconocen por ser de carácter tradicional, históricas y con contar con estructuras sociales arraigadas en contraste con la ciudad actual. Por tanto, se busca analizar la gobernanza comunitaria en colaboración con las autoridades locales y las instancias metropolitanas, debido a la falta de mecanismos efectivos de participación que promuevan una gestión de concertación entre el gobierno y la sociedad en auxilio para su adecuada integración a su nueva dinámica.

Así, el trabajo se desarrolló en siete apartados; en primer lugar, en temas como la expansión metropolitana y, como secuela, la incorporación urbanística de las comunidades rurales cercanas y sus impactos socio territoriales como consecuencia. El segundo apartado aborda los diferentes enfoques de la gobernanza, tanto en el ámbito local como a una escala metropolitana. El tercer punto alude a la conexión entre las llamadas comunidades rurales urbanas y su nuevo entorno socio territorial fundamentado en una dinámica local y metropolitano.

El cuarto tema de análisis se centra en las formas de gobernanza con las comunidades rurales urbanas, desde la perspectiva de espacios vulnerables, y cómo este factor obstaculiza el desarrollo de una colaboración efectiva. Subsecuentemente, la investigación analiza a los pueblos rurales urbanizados del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), analizando desde su expansión y las consecuencias que este fenómeno conllevó.

Consecutivamente, en el siguiente punto se enfocó en las normativas de la gobernanza metropolitana de esta urbe y la visión legal que plantea de los pueblos urbanizados. En seguida y como último punto, se hace referencia la gobernanza municipal desde a visión de los actores locales: de las comunidades de San Juan de Ocotán y Jocotán, Zapopan.

En última instancia, el resultado propone que para la implementación de una política de conducción eficiente que transforme un entorno rural en uno urbano, es esencial entender su significado histórico. Por eso, la importancia de considerarlo e incluirlos en las políticas públicas, enfocando la transición a través de su representación simbólica. Además, entre las conclusiones más destacadas se identifica un proceso de gobernanza insuficiente en estos entornos, caracterizado por un desdén o desconocimiento histórico-cultural y por su condición vulnerable.

Finalmente, la gobernanza puede y debe ser una herramienta útil para establecer las bases para estudios posteriores entender el derecho urbanístico en lo social, legal y político, que permita contribuir desde el enfoque académico al avance de estas comunidades.

Metodología

La metodología se estructuró a partir de una revisión de investigaciones en temas relacionados con la evolución de las ciudades, las cuales transforman las dinámicas sociales, territoriales y políticas (Piza et al., 2019). Posteriormente, se abordó la gobernanza urbana con base en un marco teórico desde la perspectiva

gubernamental con relación a contextos de los pueblos rurales urbanizados, es decir, comunidades que, pesar de su integración a la mancha urbana permanecen en condiciones de marginalidad.

Adicionalmente, los sitios en referencia fueron planteados con relación a su esencia histórica, usos y costumbres, organización social autóctona y, finalmente, su vínculo con la metrópoli. El estudio utilizó un enfoque explicativo, etnográfico y urbano. Se centró su atención en las secuelas sociales, territoriales y en la gobernanza por medios empíricos. Asimismo, se sustentó en el análisis de los instrumentos legales centrado en contextos de los pueblos urbanizados en el marco de las intervenciones públicas de estos pobladores.

Por otra parte, se accedió a las imágenes mediante los medios de captura digital, las mismas permitieron definir las etapas de la expansión del (AMG) en el periodo 1972-2010: cómo las dispersiones configuraron el contexto de la metrópoli actual, sustentando los hallazgos y conclusiones en cuestiones territoriales.

El efecto metropolitano al integrar urbanísticamente a los pueblos rurales

La planificación de una ciudad, junto con sus acciones y consecuencias, se desarrolla en los ámbitos político, geográfico, ambiental y social. Este proceso se intensifica aún más cuando se trata de una escala metropolitana. La proyección cambia cuando el entorno rural se transforma en urbano. Entonces, las políticas públicas deben facilitar la transición de la dinámica local del entorno rural a la dinámica de la ciudad especialmente cuando se dirigen hacia regiones periféricas (Beuf, 2020).

Por tal motivo, la planificación y la gobernanza funcionan como medio para la integración social. Estas actúan sobre todo en los asentamientos con la particularidad de ser pueblos urbanizados que suelen ser entornos marginados. En este contexto, según la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (2022) en el artículo siete se menciona que estas comunidades son las que se establecieron en el territorio antes de la colonización, y, además, algunas todavía mantienen sus estructuras sociales y culturas de antaño.

Por consiguiente, se presentan características rurales que no siempre corresponden con la dinámica urbana predominante. Sin embargo, a pesar las diferencias, los pobladores requieren y exigen en su derecho la implementación de procesos de participación ciudadana (Gómez-Villanueva et al., 2021) en el camino hacia una adaptación adecuada.

De otro modo, es común que los estudios sobre la evolución metropolitana se enfoquen únicamente en modelos urbanos integrales, adoptando una visión holística, a cambio de percibirlos desde una perspectiva dual que contemple las regiones periurbanas como regiones adyacentes con la ciudad consolidada.

Sin embargo, si estas localidades presentan condiciones de marginalidad (que son la mayoría), esta circunstancia obstaculiza y restringe el progreso comunitario (Pierallini, 2022, p. 31). Debido a que la marginalidad difícilmente genera condiciones propicias para el desarrollo. También, la marginalidad propicia ausencia para acciones de participación ciudadana en asuntos públicos (Monardes, 2020; Gaston, 2025).

Además, diversos habitantes de estas regiones periféricas no poseen seguridad en la tenencia de la tierra porque no cuentan con documentos legalmente reconocidos (Sandoval & Sarmientos, 2018, p. 40). Esa falta de los títulos de propiedad es factor para incrementar la marginalidad y crea una desigualdad legal con la metrópoli. Aunque, también se debe reconocer que los procesos de informalidad son una forma de urbanizar. De ahí que la gente los cataloga como asentamientos excluidos, afectando su inclusión social.

La postura para abordar la marginalidad y la carencia de gobernanza implica confrontar un modelo de planificación deficiente desde su origen (Maneiro & Bautès, 2017), lo cual, en ocasiones, se traduce en un divorcio conceptual entre estas comunidades y la ciudad. En este sentido, repercute en su incorporación en la agenda pública y en los esquemas de gobernanza, con el fin de encaminar la integración urbana.

Por lo tanto, desde la perspectiva institucional, su reconocimiento en sus condiciones actuales resulta compleja. Y como resultado, el desarrollo territorial sucede de manera desvinculada, generando rupturas en las dinámicas urbanas (Etulain & González, 2012). Dicho lo anterior, para mitigar esta situación las instituciones gubernamentales -especialmente los gobiernos de primer nivel- suelen ofrecer mecanismos de participación política a través de esquemas de gobernanza, pero resultan limitados.

Esto contrasta con el precepto de que la metrópoli debe ofrecer oportunidades equitativas, fundamentados en los principios de democracia y justicia social (Gómez-Villanueva et al., 2021) independientemente de su ubicación o condición. Se debe considerar que sus habitantes tengan las mismas oportunidades como principio fundamental, para acceder a las ventajas de la participación en la toma de decisiones (Privitera-Sixto, 2020). Esta visión se vincula con las denominadas políticas de equidad y con una gobernanza activa y eficiente.

En otro sentido, desde la perspectiva de estas comunidades frente a un ímpetu urbano que tiende a la segregación y exclusión, estas desarrollan sus propios proyectos colectivos (con excepción en aspectos laborales). Su objetivo consiste en encontrar formas de proteger su identidad frente al riesgo que supone el modelo contemporáneo, con el fin de conservar sus tradiciones heredadas (Correa, 2010) y así preservar sus características particulares en contraste con una estructura modernista.

Al respecto, Sereno & Santarelli (2012) señala:

> Las presiones del área urbana sobre todo diferenciados derivados del modelo urbanístico son los principales aspectos que definen estas circunstancias que en ocasiones obligan a los residentes a cambiar sus prácticas cotidianas y, por consiguiente, sus modos de vida tradicional (p. 150).

Enfoques de la gobernanza: local y metropolitana

Para que los ciudadanos desarrollen un sentido de pertenencia y progreso es fundamental que dispongan de oportunidades para que puedan intervenir activamente en la toma de decisiones; en este sentido, la gobernanza participativa brinda los mecanismos para ello (Aguilar, 2024). Por tanto, este tipo de vinculo alude a la forma en que el gobierno y las comunidades participan en la planificación, propuestas y decisiones de sus entornos. El anterior, implica un diseño de las políticas sociales incluyentes desde el ámbito local como en las instancias metropolitanas (Villaseñor, 2018).

Al respecto, la incorporación de factores en los procesos de discusión plantea la hipótesis de que la gobernanza opera de manera más eficiente desde un enfoque local siempre y cuando exista identidad social (Navarrete & Robles, 2018). En contraste, con los nuevos asentamientos que se reconocen regularmente por la ausencia de liderazgos consolidados o de sentido de pertenencia.

Por otro lado, la gobernanza funciona mejor cuando la autoridad considera y conoce las dimensiones del tiempo y espacio; de otra manera, se genera una ruptura en el proceso funcional. Invariablemente, en entornos de transición socio-territorial de tipo diferenciados, conlleva la posibilidad de que, al paso del tiempo, aparezcan otras formas de adaptación más adecuadas, lo anterior, supone como punto de partida la autonomía de estas zonas rurales urbanas diferentes con la ciudad. (Ortiz, 2020; Gómez-Álvarez et al., 2019)

En ocasiones, las comunidades gestionan su propio enfoque de gobernanza local. Su dirección sigue una lógica basada en su estructura y esencia propia. Sin embargo, a veces incorporan elementos y visiones de la ciudad para facilitar su adaptación a su nueva realidad. Sin embargo, cuando falta la gobernanza municipal se enfrentan a más complicaciones en el ambito metropolitano. La complejidad proviene ya sea de la centralización política o de la falta de voluntad a nivel local (Navarrete & Torres, 2018).

Se establece entonces que la gobernanza metropolitana alinea la gestión pública con un modelo, el cual funciona con la colaboración entre las jurisdicciones. Este modelo también puede fomentar la democracia participativa. La toma de decisiones no depende solo del municipio, sino también de los múltiples actores locales que cooperan entre sí. El proceso se basa en la deliberación y el intercambio de opiniones entre las diferentes personas del lugar mismo con el objetivo de que compartan puntos de vista personales y los de la comunidad (Santamaria & Martínez, 2024; Aguinaga et al., 2015).

Por eso, la gobernanza local y metropolitana trabaja la ciudad como un cambio de paradigma. La transformación inicia a nivel local y se extiende a un enfoque integral urbano. Se orienta, buscando el equilibrio entre los intereses, los beneficios y posibles logros políticos y sociales en diferentes escalas en conjunto con las partes interesadas, para avanzar en la integración de su localidad. En otro sentido, la evolución urbana basado en los procesos de expansión sin planeación pueden generar desigualdades más aun sin una gobernanza eficaz.

La generación de desigualdades marginales constituye un desafío para la planificación (Matossian, 2014). En especial, cuando la marginalidad se manifiesta, se aborda integrándola con una gobernanza eficiente denominada como el equilibrio urbano óptimo. Por eso, cuando la autoridad no incluye esos espacios en los planes municipales o en los organismos metropolitanos, el entendimiento del entorno simbólico tiene lagunas. Dicha falta de comprensión de su realidad dificulta la adaptación a posibles cambios.

En consecuencia, surgen conflictos y el desentendimiento de cómo se debe percibir el uso del espacio sobre todo en aquellos lugares que son vulnerables. Esto impide que la construcción social se fortalezca y que la gobernanza fluya. Una buena coordinación busca que la población, las comunidades y las organizaciones no pierdan la capacidad de minimizar los efectos y las presiones que provienen del embate urbanístico. Si esos choques o imposiciones aparecen, la coordinación ayuda a fomentar la resiliencia para reducir los efectos negativos (Sandoval & Sarmiento, 2018).

Por ello, la gobernanza desde el marco legal incorpora un componente político más visible en el ámbito municipal, ya que este constituye el nivel de gobierno con mayores proximidades con la ciudadanía. No obstante, al hacer referencia a un área metropolitana, muchas de las variables que influyen en las oportunidades de los habitantes en contextos de marginación quedan fuera del alcance de estas jurisdicciones y, por tanto, de su ámbito de competencia.

En consecuencia, las acciones se orientan según el enfoque adoptado —gobernanza local o gobernanza metropolitana— mediante el uso de instrumentos específicos conforme a su jurisdicción (Torre, 2016, p. 13), lo que proporciona el marco legal necesario, pero sobre todo adecuado para atender las problemáticas asociadas a sus condiciones.

Se ha observado que la gobernanza metropolitana puede resultar eficaz en la implementación de acciones por parte de los gobiernos municipales, ya que estos suelen operar sus planes y programas carentes de una perspectiva urbana integral (Gastón, 2025; Ramírez, 2012).

En este sentido, la gobernanza a nivel metropolitano es pertinente, pues considera la complejidad derivada de la interacción entre múltiples territorios y actores locales que intervienen en los territorios de

los grandes núcleos urbanos. Asimismo, los asuntos de interés público en las ciudades deben incorporar la participación de la ciudadanía, complementando —y no sustituyendo— los procesos políticos formales de gobierno.

Cabe mencionar que la gobernanza ha estado presente desde hace tiempo, sin embargo, lo novedoso radica en la forma en que se interpreta desde lo político y comunitario. No obstante, como secuela de la coexistencia en un contexto tradicional, ciertos esquemas de gobernanza pueden resultar problemáticos cuando no se garantiza la participación en los planes de las acciones territoriales.

Los pueblos rurales urbanos y la dinámica metropolitana

En la medida que la urbe se expande, en las periferias se integran urbanísticamente asentamientos rurales ubicados en sus proximidades dando lugar a lo que se denomina pueblos rurales urbanizados. En este contexto, se desarrollan bajo una lógica dual campo-ciudad, lo que los impulsa a integrarse tácitamente a la dinámica urbana no acorde a su esencia. Estas poblaciones han construido, a lo largo del tiempo, dinámicas propias sustentadas en estructuras comunitarias de carácter generacional y son socialmente consolidadas.

Sin embargo, al integrarse a una metrópoli, se configura una dicotomía que no solo es territorial, sino también social, y representa un *continuum* rural-urbano descompuesto (Copus, 2012). Al respecto, Matijasevic y Ruiz (2013), este fenómeno lo definen como el desvanecimiento de los límites sociales entre lo rural y lo urbano (p. 27), lo cual refleja ciertamente el avance de la ciudad sobre los asentamientos rurales, pero a la vez la complejidad que este proceso implica.

Por otra parte, estos asentamientos generan configuraciones confusas en dimensiones sociales y políticas. Estas áreas presentan distintos niveles de vulnerabilidad, lo que puede derivar en procesos de segregación, fragmentación y exclusión, dificultando la consolidación de una gobernanza integrada y eficaz.

En este sentido, Prévot (2001) señala estas acciones como “la fragmentación pone el acento sobre la complejidad de las dinámicas socioespaciales ligadas a la metropolización, resultado de la agravación de las desigualdades”. Por lo tanto, para lograr una gobernanza efectiva, es fundamental comprender las causas y consecuencias de los modelos de expansión urbana en los distintos entornos, pero sobre todo el comprender social e históricamente estos tipos de sitios.

Dado que el proceso de urbanización se ha sustentado por una jerarquía urbana dominada por una ciudad central, generando dinámicas complejas derivadas de su diversidad socio territorial como cultural conforme se dispersa. Con la idea de que cualquier integración poblacional debe adaptarse por sí misma. Con frecuencia, en estos espacios los habitantes carecen de mecanismos efectivos de participación en las

decisiones públicas porque las políticas sociales son definidas desde los centros de ese poder (Sousa, 2015; Zicarrdi, 2020).

Esto contribuye a que estas comunidades queden relegadas o incluso invisibilizadas en los procesos de toma de decisiones, sin oportunidades reales de incidir en la planificación urbana, situación que produce patrones de subordinación frente al municipio y la metrópoli. Si bien estos espacios fragmentados pueden resultar problemáticos en la construcción de ciudad, es necesario buscar soluciones que permitan su articulación o, en su defecto, la creación de unidades funcionales denominadas centralidades (Navarrete & Torres, 2018, p. 15).

En otro sentido, la relación entre los procesos de metropolización y las formas de expansión territorial es evidente, ya que estos se configuran en función de diversas condiciones de integración física que surgen por circunstancias tanto legales como ilegales. En este marco, los habitantes de estas zonas enfrentan desventajas que limitan su capacidad para involucrarse de manera efectiva debido a factores como sus condiciones territoriales específicas, entre ellas la tenencia de la tierra.

Por ende, en estos asentamientos, la dinámica metropolitana y los modelos de gobernanza urbana presentan un marcado patrón centro-periferia, originado a partir de condiciones de desventaja social (Marco et al., 2016). Asimismo, este fenómeno establece límites en la construcción de la identidad territorial, al tiempo que se transforma aceleradamente, provocando que las características espaciales tiendan a diluirse con el paso del tiempo en condiciones no favorables.

El modelo de crecimiento genera entornos híbridos y superpuestos que, de manera paradójica, se encuentran cada vez más desarticulados del conjunto urbano, especialmente en las áreas periféricas en los pueblos urbanizados caracterizadas por la falta de regulación normativa. En consecuencia, se puede entender este fenómeno, a partir de una dualidad: por un lado, las zonas urbanas reguladas y, por otro, los espacios excluidos, marginados o segregados (Oviedo et al., 2008, p. 113).

La gobernanza en los pueblos rurales urbanos como una manifestación de la vulnerabilidad urbana

En este tema, diversas investigaciones sugieren que es posible alcanzar una gobernanza efectiva en estos espacios vulnerables en gran medida gracias al conocimiento que las instancias públicas puedan tener con relación a sus condiciones sociohistóricas. Al respecto, Ochoa-Ramírez y Guzmán-Ramírez (2020) proponen una visión de la vulnerabilidad urbana basada dimensiones de enfoque, como: las condiciones de riesgo ambiental, las deficiencias en las relaciones sociales, la falta de cohesión y, particularmente, las diferencias socioculturales, considerando sus raíces históricas frente a una lógica de modernidad urbana.

En términos urbanísticos, Alguacil et al. (2014) señalan que la vulnerabilidad urbana se manifiesta en espacios que presentan debilidades y divergencias en materia de políticas públicas y en sus vínculos sociales, lo que puede generar exclusión desde el propio entorno e incluso conflictos entre los distintos grupos o actores implicados. Entendiéndose que las relaciones de poder y los conflictos asociados constituyen elementos centrales del escenario político que incide en estos procesos de índole integradora.

Es pertinente señalar que existen poblaciones inmersas en situaciones de conflictos territoriales lo que configura la condición política de los espacios (Arellano, 2014a, con base en Moodie, 1996). Estas condiciones limitan la posibilidad de participar y obtener beneficio de las oportunidades que ofrece la ciudad. Por esta razón, algunas localidades consolidan la integración urbana al volverse resilientes a las presiones del entorno metropolitano (Vázquez & Méndez, 2011; Marco et al., 2016).

Sin embargo, otros espacios no logran la integración urbana. Los procesos adecuados generan una transición simultánea y facilitan la acción metropolitana. En este sentido, la colaboración con los esquemas de gobernanza local se vuelve fundamental (Arellano, 2014b). Los otros enfoques sostienen que la estrategia de cooperación para el desarrollo será difícil de diseñar si solo se analizan los entornos vulnerables.

Se debe tener en cuenta la escala metropolitana completa, sus características y sus roles dentro del sistema urbano. Sin esta visión, la estrategia no será eficaz. Por eso, es difícil tratar el tema solo con un enfoque interno, es decir, con acciones únicamente dentro de la comunidad. Los comportamientos forman parte de las dinámicas sociales y territoriales que van más allá de los límites municipales (Sousa, 2015; Meza et al., 2019).

Al mismo tiempo, el derecho de la opinión ciudadana en temas públicos se basa más en lo que hacen los propios habitantes que en la representación política (Leff, 2006). Al respecto, en este estudio, los autores entienden la perspectiva de la gobernanza como un proceso de intercambio de ideas y objetivos guía la relación y la apropiación de las estructuras comunitarias según el contexto.

Por consecuencia, los pobladores pueden y deben actuar para reconfigurar su territorio y reforzar sus valores dentro del nuevo entorno urbano, trabajando con los planes y programas de la autoridad. Con esta idea, Navarrete (2018) señala que la gobernanza implica la capacidad de las áreas metropolitanas para crear condiciones que hagan gobernables sus territorios (p. 18).

Los pueblos rurales-urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara

Con relación a la formación de la ciudad de Guadalajara, fundada en 1542, se muestra un fenómeno importante. Los fundadores la establecieron en una zona donde existían diversos asentamientos rurales con

cierta cercanía. Hoy en día, estas poblaciones se llaman pueblos originarios. Conforme la ciudad se expandía, algunos de estos pueblos fueron incorporados urbanísticamente, transformándolos en barrios.

Como resultado, muchas de las huellas de su pasado indígena tendieron a diluirse, dando lugar a espacios con predominio de rasgos culturales españolas. Este proceso se desarrolló bajo una lógica de integración y adaptación, en gran medida impuesta, sin que las poblaciones originarias fueran consideradas en los asuntos públicos.

Durante las décadas de 1970 y 1980, Guadalajara experimentó una transformación acelerada y un crecimiento significativo de su mancha urbana en múltiples direcciones, en su mayor parte, sin control, ni planificación. Como resultado, sucedió la unificación progresiva de sus municipios, consolidándose lo que actualmente se conoce como Área Metropolitana de Guadalajara.

En este marco, con el paso de los años, los modelos de expansión se desarrollaron principalmente de tres formas. La primera consistió en la edificación conforme a las directrices normativas municipales, en terrenos con tenencia legal. La segunda se relaciona con la proliferación de asentamientos informales de carácter marginal, generalmente ubicados en áreas periféricas (Iaquinta & Drescher, 2000), donde las comunidades recurrieron a procesos de autoconstrucción de su vivienda.

La tercera corresponde a los denominados pueblos rurales urbanizados, un tipo de expansión que integró urbanísticamente poblaciones situadas en entornos adyacentes a la urbe (Osorio, 2017). En consecuencia, estos asentamientos transitaron de una condición rural a una urbana, desarrollando características distintivas respecto a la ciudad, aunque preservando sus costumbres y tradiciones (Franco, 2017).

Con base en lo anterior, el acelerado crecimiento de la urbe puede apreciarse en la Gráfica 1, donde se muestra cómo diversos pueblos en áreas rurales fueron incorporándose a la ciudad. Este proceso dio lugar a una urbanización dispersa basado en la anexión poblacional, en la que, de manera progresiva, se superaron las fronteras imaginarias, transformando estos espacios tradicionales en expresiones contemporáneas y modificando su morfología física y social (Castro et al., 2018, p. 188).

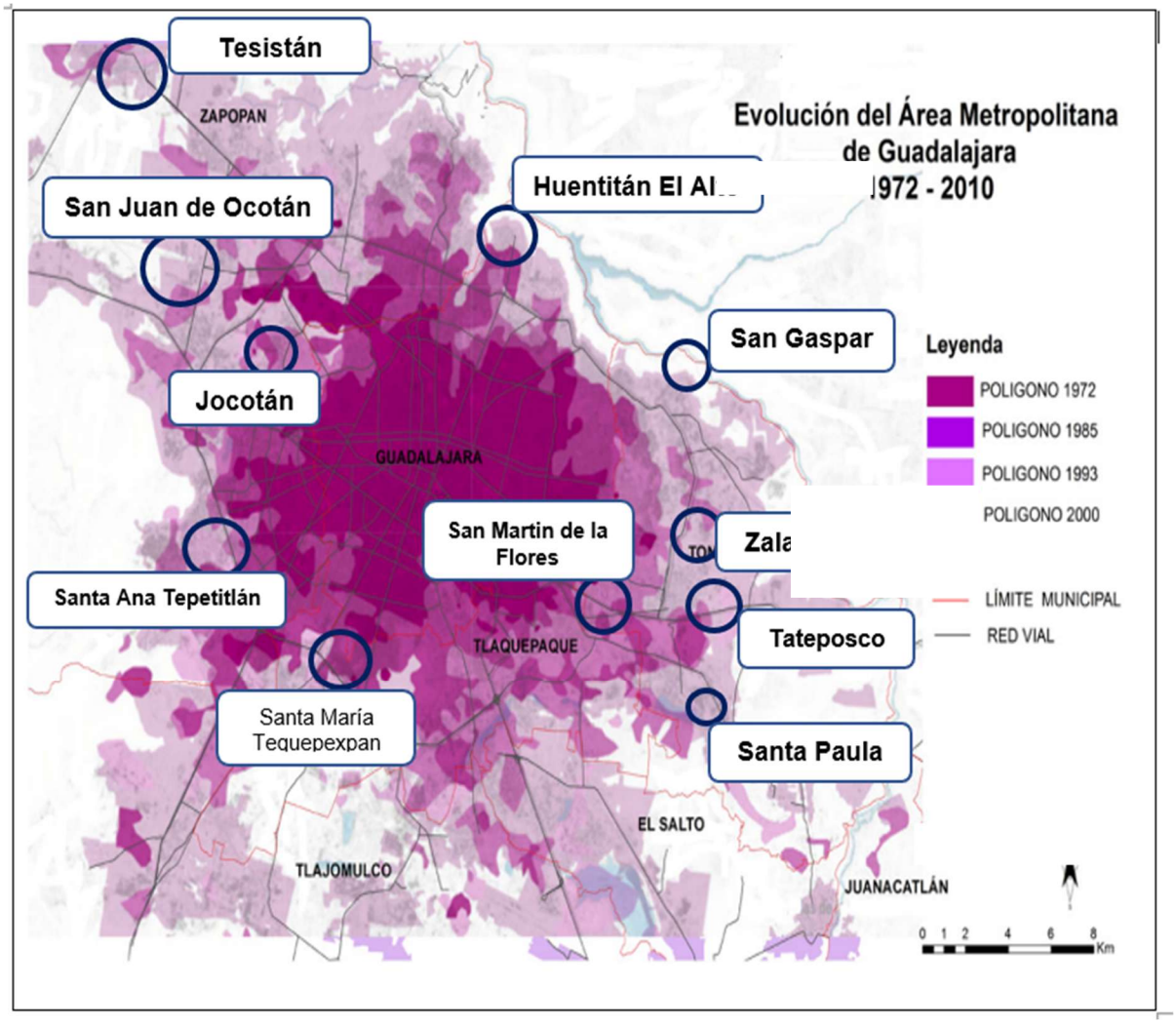


Figura 1. Los pueblos rurales urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara
Fuente. Elaboración propia con base a El Atlas de producción del suelo urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara Cruz, Palomar Jiménez (2002).

En consecuencia, la integración urbanística de estas localidades no se encontraba en consonancia con las condiciones de desarrollo de la metrópoli. Desde la perspectiva organizativa y del desarrollo urbano, se evidencian deficiencias en la ejecución de los procesos de planificación, los cuales no anticipaban de manera adecuada su impacto con la urbe.

Por otra parte, estos asentamientos suelen ser catalogados bajo una connotación peyorativa como áreas de marginación, a pesar de formar parte integral de la mancha urbana. En general, no se incorporan plenamente a la visión de desarrollo metropolitano, salvo en casos excepcionales.

El modelo de expansión no es solo un proceso de asimilación. Desde la visión oficial, se conoce cómo: "abrazo urbanístico". El patrón que se desarrolló produjo la creación de centralidades. Para sustentar lo dicho, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapopan (2023) señala: "El AMG, al que pertenece

Zapopan, se percibe como un modelo policéntrico de ciudades que interactúan entre sí, una visión integral del territorio que promueve la desconcentración espacial de actividades (p. 131).

Además, persisten limitaciones en cuanto a la integración con una visión holística y al desarrollo de la gobernanza como red organizativa (Navarrete, 2018). En otro sentido, cómo consecuencia, el desarrollo de estos entornos ha estado marcado por construcciones de diversos usos de suelo que suelen ser exigencias más acordes a la demanda metropolitana que de la región o inclusive del municipio, generando situaciones de aislamiento, fragmentación y exclusión en la zona. Ocho-Ramírez y Guzman-Ramírez (2020) conceptualizan este fenómeno como -vulnerabilidad urbana-. Señala que este concepto obstaculiza la integración y limita la creación de modelos adaptación desde las propias comunidades.

Enfoques normativos de la gobernanza metropolitana y la visión legal de los pueblos urbanizados

La ciudad de Guadalajara implemento normas legales de planificación urbana desde 1933 debido a que la ciudad creció significativamente en esos años. Sin embargo, fue en el 2009 cuando el gobierno estatal aprobó la declaratoria oficial que la reconoce como Área Metropolitana.

Asimismo, se creó al inicio de la década del 2000 el Consejo Metropolitano, siendo esta una de las instancias de coordinación más representativas. La misma integró la participación de los dos niveles de gobierno (estatal y los municipios que la formaban) y además permitió la colaboración de varios sectores de la sociedad con fines consultivos. Este espacio se volvió una instancia clave de deliberación y negociación política de los ciudadanos de la urbe.

En este respecto, surgieron varias organizaciones de la sociedad civil con peso político e influencia en las agendas gubernamentales. Motivado por estos organismos ciudadanos, las autoridades crearon procedimientos y sentaron las bases para formar aspectos de coordinación y hacer funcionar las regiones metropolitanas (Blanco-Ochoa et al., con base en Gómez, 2019). En 2014, el gobierno del estado de Jalisco junto con los municipios que conforman la ciudad creó el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara mejor conocido como IMEPLAN. Lo anterior, tuvo como objetivo mejorar la coordinación en toda la urbe.

En el preámbulo de este instrumento se destacan, entre otros aspectos, el derecho de la ciudadanía a participar en la planificación y gestión territorial, así como el respeto al patrimonio histórico y cultural de las poblaciones. En otro aspecto, un avance en la consolidación de la gobernanza metropolitana fue la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet) que fue expedido por el IMEPLAN en 2016.

Si bien este instrumento no aborda de manera explícita el concepto de gobernanza metropolitana ni el término pueblos rurales urbanos, sí forma parte de un conjunto más amplio de estrategias, políticas y lineamientos orientados a la gestión del territorio. Entre estos, destaca la *Guía para la Gobernanza y Resiliencia Metropolitana (2014)*[2], la que establece pautas para abordar las aportaciones ciudadanas desde una perspectiva integral.

En el planteamiento del análisis, se incorpora una visión sociohistórica sobre los antiguos asentamientos, el cual se expresa de la siguiente manera: "En toda civilización ha persistido la necesidad de garantizar la seguridad y el bienestar de la sociedad a favor de su prevalencia" *(Guía para la Gobernanza y Resiliencia Metropolitana,* Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, 2024, p. 25).

A partir de lo anterior, se infiere que las políticas de gestión en una metrópoli deben estar estrechamente vinculadas con mecanismos participativos de la comunidad, independientemente de su origen o características sociales. Desde una perspectiva metodológica, la guía se estructura en ejes correspondiente al enfoque social, el cual se orienta hacia tres ámbitos: la ciudadanía, los grupos comunitarios y las organizaciones de la sociedad.

Sin embargo, es importante señalar que esta perspectiva puede diluir el enfoque comunitario si no se centra en las dinámicas grupales actuales, en lugar de cuando se aborda de manera focalizada. El instituto propone fortalecer su trabajo mediante la innovación y el refuerzo de los mecanismos de coordinación de la ciudad. Asimismo, el instituto busca mejorar la coordinación tanto dentro de la institución como en la participación de la comunidad.

Por esta razón, para el Instituto el modelo de gobernanza metropolitana se estructura e interrelaciona de manera predominantemente vertical, sustentado en un sistema de gobernanza intermunicipal que promueve la colaboración entre actores comunitarios y políticos. No obstante, su orientación fue centralista.

Es importante anotar que no consideraba las particularidades sociales de los distintos contextos urbanos, ni las especificidades territoriales de cada entorno. Como resultado, el modelo de gobernanza de la metrópoli se presenta como una cadena de elementos que trabajan al mismo tiempo dentro de la estructura vertical tradicional que impide que la organización comunitaria se fortalezca y, adicionalmente reduce la participación de los diferentes sectores de las comunidades.

De esta manera, uno de los principales vacíos de estos lineamientos ha sido la ausencia de un marco legal específico para asentamientos con contextos históricos tradicionales, cuya presencia suele reducirse a un

[2] Instituto Metropolitano de planeación (IMEPLAN) 2024.

reconocimiento simbólico; incluso, en algunos casos, son reclasificados como colonias, modificando su estatus de pueblo rural. Al respecto, la *Guía para la Gobernanza y Resiliencia Metropolitana* señala: "Es importante prestar atención al tipo de lenguaje y soportes gráficos y de diseño que se usan, ya que la lógica del diálogo varía según el contexto en el que se presente" (p. 56).

Sin embargo, el concepto de pueblo rural-urbano —y las implicaciones de su proceso de integración— no se incorpora de manera explícita en el léxico ni en la perspectiva territorial de los instrumentos de planeación. Finalmente, como referencia normativa, aunque sea fuera de esta jurisdicción se hace referencia a la *Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México* establece, en su artículo 4.3, que deberá prevalecer la norma más protectora o la interpretación más amplia en el reconocimiento de derechos.

Lo anterior simboliza señales de añadir regulaciones con relación a estos asentamientos a una dinámica metropolitana basada en sus raíces históricas, lo que implica un indicio de reconocimiento histórico.

La gobernanza municipal desde la visión de los actores locales: de las comunidades de San Juan de Ocotán y Jocotán, Zapopan

Una parte relevante de esta investigación, en términos metodológicos, consiste en la obtención de evidencia empírica a partir de actores locales, seleccionando informantes de las comunidades correspondiente a un poblado rural-urbanizado. El propósito es comprender, desde su perspectiva, la relación de gobernanza entre su localidad y la autoridad política, especialmente en el ámbito local, considerando sus tradiciones, su identidad comunitaria y su interacción con una estructura urbana de corte modernista.

Para este punto se hace referencia a dos localidades con características similares, ambas reconocidas como asentamientos de origen indigenista (ver gráfica 2). Debido a que dichos poblados conservan usos y costumbres de raíz rural y cuentan con una estructura social consolidada. Antes de su integración, se encontraban en un entorno predominantemente rural; posteriormente, fue la metrópoli —particularmente el municipio de Zapopan— los incorporó urbanísticamente.

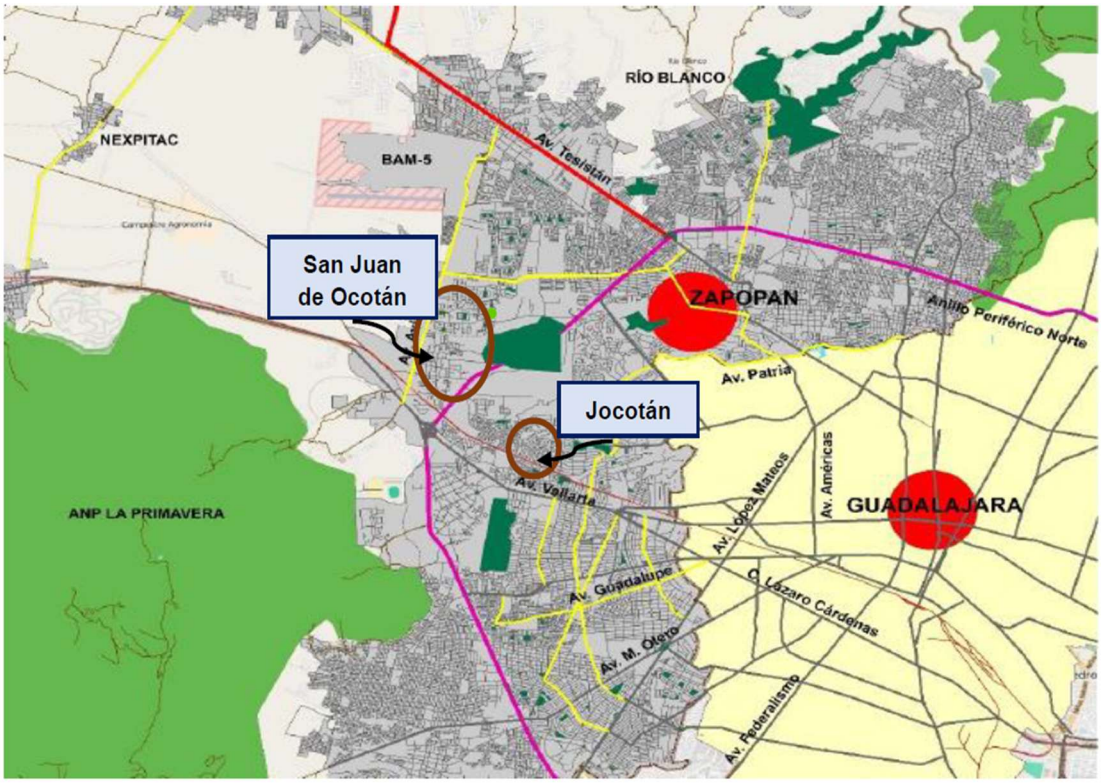


Figura 2. Ubicación de los pueblos rurales urbanos San Juan de Ocotán y Jocotán, Zapopan
Fuente. Elaboración propia, Lara (2016) con base en el Mapa Digital de México, INEGI 2010

Aun así, presentan diferencias notables en los usos de suelo dentro de su entorno urbano inmediato. En el caso de San Juan de Ocotán la integraron urbanísticamente en la década de los 80 y 90 y Jocotán inició en la década de 1970. Estas localidades fueron elegidas por las similitudes en sus procesos de incorporación a la dinámica metropolitana y en las formas en que se configura la gobernanza en estos contextos.

En virtud del vínculo entre ciudadanía y los liderazgos locales, destacan actores que desempeñan funciones clave dentro de estas comunidades y son el vínculo comunidad-autoridad local. Estos liderazgos se manifiestan en San Juan de Ocotán a través de figuras como el comisario ejidal, el cronista, las organizaciones civiles locales, el párroco y otros miembros reconocidos por su capacidad de organización comunitaria (Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapopan, 2023).

En Jocotán, la gobernanza se desarrolla principalmente mediante la intersección del delegado municipal que casi siempre es originario de esa localidad (existe en el propio pueblo un espacio para sus funciones y atención a los poblados), el cronista de la localidad y algunas organizaciones sociales, pero de manera menos significativa del poblado anterior. Tal parece que, dada su magnitud y cantidad de residentes Jocotán cuenta con menos peso político. Finalmente, en este municipio existe una dependencia denominada Construcción

de la Comunidad que es el enlace de la autoridad local con la comunidad funcionando como una interacción gobierno-sociedad.

Por otra parte, en relación con los cambios en los usos de suelo en el entorno urbano inmediato de cada localidad, uno de los principales desafíos radica en la ausencia de mecanismos de consulta con la población respecto a los nuevos planes de desarrollo. Los usos de suelo no se ajustan a las características fisonómicas de los espacios locales o presentan contrastes significativos en términos de crear ciudad.

Por lo tanto, la problemática puede ser observada desde dos puntos de vista en el ámbito de la gobernanza urbanística: uno es la limitación de los mecanismos de intervención ciudadana y el otro debido a su origen histórico, que no se alinea con el contexto urbano contemporáneo.

Conclusión y hallazgos

Durante la investigación, se analizó la gobernanza metropolitana y la aplicación especialmente en dos contextos. Asimismo, la integración urbana de pueblos rurales cercanas a la ciudad con dinámicas propias y desiguales de la ciudad. Además, se observó cómo las normativas y la autoridad los perciben y los abordan. Adicionalmente, se examinó la evolución del Área Metropolitana de Guadalajara y sus repercusiones en la integración urbanística de estos espacios.

Posteriormente, se plantearon los componentes sociohistóricos de estas localidades con base a sus particularidades. Se señaló que falta el reconocimiento de estos poblados como enclaves para formar los esquemas de gobernanza en el ámbito local y metropolitano. El estudio puntualizó que es pertinente y necesario involucrar a los actores locales. Por otra parte, es necesario que los procesos vayan más allá de las competencias municipales y deben conectarse a nivel metropolitano, pero desde la esencia comunitaria.

Fundado en la bibliografía revisada, desde una visión urbanística, los contextos históricos y las condiciones de marginalidad crean escenarios difíciles que obstaculizan la colaboración entre el gobierno y la comunidad, así como la incorporación plena de la comunidad a la ciudad. Otro hallazgo es que la gobernanza puede ser entendida como un componente fundamental del ejercicio de derechos en el ámbito urbano.

En la medida en que se ha constatado que estos entornos enfrentan condiciones adversas cuando no son considerados de manera integral en los planes de ordenamiento territorial. Además, se observó que esta situación contrasta con el principio de que la metrópoli debe ofrecer beneficios equitativos para toda la población.

En este contexto, los municipios siguen jugando un papel primordial porque es necesarios que se conozcan las necesidades del territorio y sus pobladores a una escala local. También se determinó cómo las normas

perciben estos asentamientos marginados, tanto desde la escala de la ciudad como desde la escala del municipio. Se ejemplificaron dos localidades de Zapopan como sitios históricos.

Resulta sorprendente que los instrumentos normativos no reconozcan estos sitios por sus atributos sociales, territoriales, culturales y por su estructura como pueblos rurales de origen. En algunos casos, incluso, los han clasificado como colonias, después de que los asentamientos se incorporaron a la ciudad a pesar de que siguen manteniendo características de pueblos rurales urbanizados.

La existencia de un conflicto de carácter conceptual, visual y legal, expresa que resulta complejo implementar acciones verdaderamente integrales a través de una gobernanza metropolitana eficaz, debido a la ausencia de una visión de política social orientada a reducir la fragmentación y la exclusión por su origen. En este sentido, la gobernanza debe entenderse como una acción intencional que se desarrolla en el espacio y el territorio, donde convergen distintos contextos que requieren ser abordados desde una perspectiva contemporánea.

Finalmente, se hizo énfasis en ONU-Hábitat, en la *Nueva Agenda Urbana* (2021), en la que se subraya la necesidad de garantizar la igualdad de acceso para todas las personas y origen comunitarios a los beneficios que ofrecen las ciudades.

Referencias bibliográficas

Alguacil, G. J., Camacho, G. J., & Hernández-Aja, A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España: Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales, 27*, 73–94. https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/10863

Aguilar, V. L. A. (2024). La nueva gobernanza pública: un panorama conceptual. *Perfiles Latinoamericanos, 32(63).* 1-25. https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v32n63/0188-7653-perlat-32-63-001.pdf

Aguinaga, E., Aranda, A., Ardis, L., Castro., E., do Livramento, C. M., Markey, S. y Hernández, G. (2015), Planning for effective governance in metropolitan áreas in Mexico. *Markey & Hernández*. 1-43. https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/server/api/core/bitstreams/0063e0c9-1641-4d97-9ce4-fd45417b3990/content

Arellano, R. A. (2014a). La condición política de la coordinación metropolitana en Guadalajara, Mexico. *Revista Estado, Gobierno, Gestión Pública*. 89-119. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5604754

Arellano, R. A. (2014b). La coordinación metropolitana en el ámbito subnacional mexicano: Un análisis institucional. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal.* vol. 14, núm. 23, 2014. 33-70. https://www.redalyc.org/pdf/3375/337539189002.pdf

Beuf, A. (2020). Centralidad y policentralidad urbanas: Interpretaciones, teorías, experiencias. *Espiral, Revista de geografías y ciencias sociales*, 1(2), 131-155. http://dx.doi.org/10.1538espiral.v1i2.17135

Blanco-Ochoa, K., Osorio-Lara, E. Gómez-Álvarez, D., 2019. Guadalajara, el laboratorio de gobernanza metropolitana de México. En D. Gómez-Álvarez, R. Rajack, E. López-Moreno. G, Lanfranchi. *Gobernanza Metropolitana: El gobierno de las metrópolis para el desarrollo urbano sostenible*. 311-319. https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Gobernanza_Metropolitana_El_gobierno_de_las_metr%C3%B3polis_para_el_desarrollo_urbano_sostenible.pdf

Castro E. E., González G. M. & Múnevar Q, C. (2018). Paradigmas y tendencias en la organización del espacio rururbano: Una revisión teórica. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, 187-200, https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/85833

Copus, A. (2012). Urban-Rural Relationships in the New Century: Clarifying and Updating the Intervention Logic. *Presented at the European Seminar on Sustainable Urban-Rural Partnerships. Metz*, 1-15. https://www.researchgate.net/publication/281585899_URBAN-RURAL_RELATIONSHIPS_IN_THE_NEW_CENTURY_CLARIFYING_AND_UPDATING_THE_INTERVENTION_LOGIC

Correa, M. L. (2010). ¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. *Territorios 22 / Bogotá*. 125-149. https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1386/1303

Etulain, J. C. & González, B. A. (2012). Rupturas y Reintegraciones socio-territoriales en la intervención de los centros históricos latinoamericanos. *7mo. Congreso de Medio Ambiente AUGM.* 1-21. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26919/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Franco, L. E. (2017). Los pueblos urbanos territorios en disputa ante el proceso de urbanización. *Revistas Cambios y Permanencias*, 278-305. https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7785

Gastón, C. G. (2025). Gobernanza en gobiernos locales en relación con el desarrollo territorial endógeno. *Esfera Pública Revista en Gobernanza y Sociedad*. Volumen 3, número 5. 181-200. https://esferapublica.mx/wp-content/uploads/2025/01/EP-Num-5_7_Colella.pdf

Gómez-Álvarez, D., Rajack, R., López-Moreno, E & Gabriel Lanfranchi. (2019). Gobernanza Metropolitana: El gobierno de las metrópolis para el desarrollo urbano sostenible. *Washington: BID*, 1-471. https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Gobernanza_Metropolitana_El_gobierno_de_las_metr%C3%B3polis_para_el_desarrollo_urbano_sostenible.pdf

Gómez-Villanueva, A. J., Rolong-Ojito, G., & Therán-Nieto, K. R. (2021). Procesos de regeneración urbana en asentamientos humanos informales en América Latina. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 759–776. https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/90150/66638

Iaquinta, D. L., y Drescher, A. W. (2000). Defining Periurban: Rural-Urban Linkages and Institutional Connections. *ResearchGate*, 1(22). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/287613842_Defining_the_peri-urban_Ruralurban_linkages_and_institutional_connections

Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En Alimonda, H. (compilador), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana CLASCO* (17-40). https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101002070402/3Leff.pdf

Maniero. M. & Bautès. N. (2017). Retomar la informalidad. Un abordaje de su dimensión política. *O Social em Questão - Ano XX - nº 39.* 39-56. *https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/75538/CONICET_Digital_Nro.8aa35b53-ac66-4c57-b4db-dfa36ee713b8_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y*

Marco, M.; Ansaloni, M. F., y Mera, G. (2016). La dimensión espacial de la marginación urbana. Una aplicación a la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Universitaria de Geografía*, vol. 25, núm. 2, 49-77. Recuperado https://www.redalyc.org/pdf/3832/383249118003.pdf

Matijasevic, M. T. & Ruiz S. A. (2013). La construcción social de lo rural, en *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, No. 5, año 3. pp. 24-41. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5275938

Matossian, B. (2014). Proceso de expansión urbana, actores y desigualdades. *Estudios Sociales Contemporáneos* Universidad Nacional de Cuyo, núm. 10, julio, 2014. 59-68. https://www.redalyc.org/pdf/6459/645970618012.pdf

Meza. O. D., Grin. E. J., Fernández. A. S. & Abrucio. F. L. (2019). Intermunicipal Cooperation in Metropolitan Regions in Brazil and Mexico: Does Federalism Matter?. *Urban Affairs Review.* Volume 55, Issue 3. 887-922. https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/1078087418816433

Monardes, M. P. (2020). "Integración social urbana en Chile: Desarrollo del concepto, propuestas de gobernanza y escalas de impletación en políticas públicas urbanas" *Posgrado FAU Universidad de Chile.* 1-110. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/178017/integraci%c3%b3n-social-urbana-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Navarrete. C. A. & Robles. T. D. (2018). La cuestión metropolitana en gobernanza. Aproximaciones teóricas y estudios de caso. *El Colegio de Jalisco*. 1-235. https://www.researchgate.net/publication/325140233_La_cuestion_metropolitana_en_gobernanza_Aproximaciones_teoricas_y_estudios_de_caso

Navarrete, C. A. & Torres (2018). Redes e instituciones informales como marcos explicativos de la gobernanza metropolitana. En C. A. Navarrete Ulloa & D. Robles Torres *(Eds) La Cuestión Metropolitana en Gobernanza.* 11-32. https://www.researchgate.net/publication/328236978_

Ochoa-Ramírez, J. O. & Guzmán-Ramírez, A. (2020). La vulnerabilidad urbana y su caracterización socioespacial. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, vol. 15, núm. 27 https://www.redalyc.org/journal/4779/477963263004/html/

Ortiz, M. D. (2020). Los territorios rurales valencianos en un nuevo modelo económico de transición ecológica: retos para la gobernanza. *REVISTA DE TREBALL, ECONOMIA I SOCIETAT Nº 98 – MONOGRÁFICA INFORME MEDIO RURAL CES-CV.* 1-7. catedranovatransicioverda.com/wp-content/uploads/2020/10/Article_DionisioOrtizUPV.pdf

Osorio, F. L. E. (2017). Los pueblos urbanos, territorios en disputa ante el proceso deurbanización. El caso del pueblo de San Miguel Carrillo, Querétaro. *C y P Revista Cambios y Permanencias.* 278-305. https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7785/7963

Oviedo, E.; Rodríguez, A., & Rodríguez, P. (2008). Cohesión social: miedos y políticas de ciudad, en *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de la Seguridad*. Vol. 4 (2008). 111-120. Recuperado de: https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/111-120

Pierallini, S. (2022). La resistencia a partir de la marginalidad. Transformación urbana y conflicto social en Barcelona. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía.* 29-46. https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/413753/508624

Piza, B. N. D., Amaiquema, M. F. A. y Beltran, B. G. E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado*, 15(70), 455-459. http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-455.pdf

Prévot S. Marie-France (2001). Fragmentación Espacial y Social: Conceptos y Realidades. *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 9, Núm. 19. 33-56. Recuperado de: https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/315/269

Privitera-Sixto. M. (2020). Operaciones de gobernanza urbana en el sur "más vulnerable" de la Ciudad de Buenos Aires. Comuna 8, la producción de nuevas "oportunidades" y viejas desigualdades. *Eure. Vol. 46, No. 138*. 117 – 137, https://www.scielo.cl/pdf/eure/v46n138/0717-6236-eure-46-138-0117.pdf

Ramírez de la Cruz, E. (2012). Instituciones y gobernanza metropolitana: una primera aproximación al caso de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 27, 491-520. https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v27n2/2448-6515-educm-27-02-491.pdf

Sandoval, V. & Sarmiento, J. P. (2018). Una mirada desde la gobernanza del riesgo y la resiliencia urbana en América Latina y el Caribe: Los asentamientos informales en la Nueva Agenda Urbana. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER, 2(1)*. 38-52. http://revistareder.com/ handle-0719-8477-2018-011

Santamaria, A. & Martínez, C. (2024). Articulaciones urbano - rurales y los cambios en los modelos de gobernanza comunitaria, caso de estudio de la comuna indígena San José de Cocotog. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.* 2-169. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/21044/2/TFLACSO-2024MCSA.pdf

Sereno. C. A. & Santarelli. S. S. A. (2012). El rururbano: un espacio de vulnerabilidad y riesgo. Estudio cualitativo en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina. *Cuadernos de Geografía | Revista Colombiana de Geografía* | Vol. 21, n.º 2, jul.-dic. 149-165. http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v21n2/v21n2a11.pdf

Sousa, G. E. (2015). El espacio urbano contemporáneo: hacia una visión teórica de planeación espacial integradora. *Provincia, Universidad de Los Andes*, Núm. 34. 67-96. https://www.redalyc.org/journal/555/55544729005/html/

Torre, A. (2016). El rol de la gobernanza territorial y de los conflictos de uso en los procesos de desarrollo de los territorios. *Revista geográfica de Valparaíso*, 07-22. https://hal.science/hal-01607858v1/document

Vázquez. S., M. & Méndez R. J. J. (2011). La vulnerabilidad de los asentamientos en espacios no urbanizables en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México. *Revista Quivera,* vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 244-268. https://www.redalyc.org/pdf/401/40118420015.pdf

Villaseñor, B. J. I. (2018). La pobreza en el Área Metropolitana de Guadalajara: Una Deuda de la gobernanza metropolitana. En C. A. Navarrete Ulloa & D. Robles Torres *(Eds) La Cuestión Metropolitana en Gobernanza.* 61-78. https://www.researchgate.net/publication/328236978_La_cuestion_metropolitana_en_Gobernanza_aproximaciones_teoricas_y_estudios_de_caso

Ziccardi, A. (2020) Ciudades latinoamericanas: la cuestión social y la gobernanza local. *CLASCO*. 1-906. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/03/Alicia-Ziccardi-Antologia-esencial.pdf

Ordenamientos legales

Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) (2016). https://www.imeplan.mx/inicio

Guía para la Gobernanza y Resiliencia Metropolitana (IMEPLAN) (2024). https://metropoliresiliente.imeplan.mx/assets/Gu%C3%ADa%20de%20Resiliencia-GlfG-JfS.pdf

Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco (2011).

Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas residentes en la ciudad de México, 2022.

ONU Hábitat, en la Nueva Agenda Urbana (2021).

Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara. IMEPLAN en 2016

Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan (2023). https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/programa/